

## VERIFICACIÓN TÉCNICA

La Estrella, 25 de septiembre de 2023

1. En desarrollo del proceso de contratación de selección abreviada de subasta inversa electrónica N° 007-059-2023, **“Suministro de carne de cerdo y de res, sin aditivos ni conservantes, para los Comedores de Tropa pertenecientes a la BR4, BR14, BR15 y BR17 administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran.”** y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente, se verificó la siguiente información allegada con la oferta presentada por las siguientes empresas oferentes:

### 1.1. Oferente: AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA S.A.S.

N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	OFERENTE: AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA S.A.S.
1.	<b>ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA:</b> El oferente debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el Ente Territorial Competente de la planta de beneficio en caso de ser productor. Si el oferente es acondicionador, comercializador y/o distribuidor y/o de la alianza estratégica o del convenio de colaboración empresarial, debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el ente territorial competente dentro del marco del Decreto 1975 de 2019 y Resolución INVIMA 2019049081 de 2019. Además, debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el Ente territorial competente de la planta de sacrificio o frigorífico o en su defecto la Autorización Sanitaria o Autorización Sanitaria Provisional según Decreto 1282 del 2016 de la planta de beneficio.	<b>CUMPLE</b>
2.	Certificado inspección de vehículo expedido por autoridades sanitarias estatales concepto favorable vigente, no mayor a un año.	<b>CUMPLE</b>
3.	Presentar documentación que acredite la tenencia de vehículo refrigerado a título de propiedad, en el caso que este sea alquilado presentar contrato de alquiler a título Outsourcing.	<b>CUMPLE</b>
4.	El oferente deberá certificar que el vehículo presentado solo es utilizado para el transporte de	<b>CUMPLE</b>

N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	OFERENTE: AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA S.A.S.
	este tipo de producto, con el fin de evitar riesgos de contaminación del producto.	
5.	Certificado(s) del personal manipulador de alimentos y/o carne de manipulación de alimentos, expedidos por una institución acreditada o profesional autorizado por secretaria de salud no mayor a un año.	<b>CUMPLE</b>
6.	Certificado de accesibilidad y logística en las entregas en los comedores de tropa a abastecer, con el garantizar cumplimiento de las mismas.	<b>CUMPLE</b>
7.	El oferente debe certificar que la entrega de los productos a los comedores de tropa de la BR-4 y BR-14, se realizará en un plazo máximo de 8 horas y así mismo la entrega de los productos a los comedores de tropa de la BR-15 y BR-17, se realizará en un plazo máximo de 10 horas, luego de realizada la solicitud por parte de la Entidad.	<b>CUMPLE</b>
8.	El oferente debe certificar el cumplimiento de lo requerido por la Entidad en las fichas técnicas como los requisitos específicos, requisitos normativos, empaque / embalaje y rotulado, vida útil del producto, condiciones del transporte y las respectivas certificaciones.	<b>CUMPLE</b>
9.	Certificación HACCP o soporte de implementación del plan HACCP o diagnóstico para HACCP expedido por la autoridad competente o ente certificador correspondiente a la planta de desposte.	<b>CUMPLE</b>
10.	Contrato de la empresa prestadora y/o certificado del servicio de erradicación de plagas del primer semestre del año 2023.	<b>CUMPLE</b>
11.	Anexar cronograma de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura para el año 2023.	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO EVALUACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>

## 1.2. Oferente: CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA

N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	OFERENTE: CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA
1.	<b>ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA:</b> El oferente debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el Ente Territorial Competente de la planta de beneficio en caso de ser productor. Si el oferente es acondicionador, comercializador y/o distribuidor y/o de la alianza estratégica o del convenio de colaboración empresarial, debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el ente territorial competente dentro del marco del Decreto 1975 de 2019 y Resolución INVIMA 2019049081 de 2019. Además, debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el Ente territorial competente de la planta de sacrificio o frigorífico o en su defecto la Autorización Sanitaria o Autorización Sanitaria Provisional según Decreto 1282 del 2016 de la planta de beneficio.	<b>CUMPLE</b>
2.	Certificado inspección de vehículo expedido por autoridades sanitarias estatales concepto favorable vigente, no mayor a un año.	<b>CUMPLE</b>
3.	Presentar documentación que acredite la tenencia de vehículo refrigerado a título de propiedad, en el caso que este sea alquilado presentar contrato de alquiler a título Outsourcing.	<b>CUMPLE</b>
4.	El oferente deberá certificar que el vehículo presentado solo es utilizado para el transporte de este tipo de producto, con el fin de evitar riesgos de contaminación del producto.	<b>CUMPLE</b>
5.	Certificado(s) del personal manipulador de alimentos y/o carné de manipulación de alimentos, expedidos por una institución acreditada o profesional autorizado por secretaria de salud no mayor a un año.	<b>CUMPLE</b>
6.	Certificado de accesibilidad y logística en las entregas en los comedores de tropa a abastecer, con el garantizar cumplimiento de las mismas.	<b>CUMPLE</b>
7.	El oferente debe certificar que la entrega de los productos a los comedores de tropa de la BR-4 y BR-14, se realizará en un plazo máximo de 8 horas y así mismo la entrega de los productos a los comedores de tropa de la BR-15 y BR-17, se realizará en un	<b>CUMPLE</b>

N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	OFERENTE: CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA
	plazo máximo de 10 horas, luego de realizada la solicitud por parte de la Entidad.	
8.	El oferente debe certificar el cumplimiento de lo requerido por la Entidad en las fichas técnicas como los requisitos específicos, requisitos normativos, empaque / embalaje y rotulado, vida útil del producto, condiciones del transporte y las respectivas certificaciones.	<b>CUMPLE</b>
9.	Certificación HACCP o soporte de implementación del plan HACCP o diagnóstico para HACCP expedido por la autoridad competente o ente certificador correspondiente a la planta de desposte.	<b>REQUISITO SUBSANADO; CUMPLE</b>
10.	Contrato de la empresa prestadora y/o certificado del servicio de erradicación de plagas del primer semestre del año 2023.	<b>CUMPLE</b>
11.	Anexar cronograma de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura para el año 2023.	<b>REQUISITO SUBSANADO; CUMPLE</b>
<b>RESULTADO EVALUACIÓN</b>		<b>CUMPLE - SUBSANAR</b>

## 2. CONCLUSIÓN:

Luego de ejecutar una segunda evaluación técnica a las propuestas presentadas por los oferentes **AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA S.A.S.** y **CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA**, el comité técnico encuentra que las ofertas **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** con las especificaciones técnicas especiales en los términos requeridos del bien, para continuar con el presente proceso de selección abreviada subasta inversa.

Se informa que al oferente **CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA** le fue revisada la documentación requerida para subsanar las observaciones encontradas inicialmente, evidenciando resultados positivos al respecto.

**CARLOS ANDRÉS TORRES RUÍZ**  
Profesional de Defensa – Ingeniero de Alimentos  
Agencia Logística de Las Fuerzas Militares  
Regional Antioquia Chocó